

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Medellín, veintiuno de octubre de dos mil veintiuno

2020-0317

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Se pone en conocimiento de la parte demandante la devolución del oficio remitido al pagador de la Asociación de egresados del Tecnológico de Antioquia Aseta.

NOTIFÍQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ